

ACTA
20ª SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN REGIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES (CRAI)
DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

En Valdivia, a 17 de diciembre de 2020 y debido a las circunstancias actuales – en pandemia- la Sesión Ordinaria se realizó vía "on line" a través de la plataforma Google – Meet, link: meet.google.com/udk-agvm-qco y siendo las 11:05 horas, se dio inicio a la 20ª Sesión Ordinaria de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales de la Región de Los Ríos (CRAI). Preside la reunión el Intendente, Sr. César Asenjo Jerez.

Los temas a tratar en esta sesión son:

1. Observaciones y aprobación Acta N° 19 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI), realizada el 06 de diciembre 2019.
2. Propuesta Plan Bianual de Acciones Internacionales
3. Propuesta modificación a los Estatutos de la CRAI
4. Aplicación Informática sobre la Coordinación Internacional de la Región
5. Varios

Asistieron a esta sesión N°20, los siguientes integrantes de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI):

- 1) Sr. César Asenjo, Intendente de la Región de Los Ríos.
- 2) Sr. Marcelo Palominos, Sub Director de la Dirección de Coordinación Regional – DICORE
- 3) Sr. Juan Taladriz, Consejero Regional de Los Ríos,
- 4) Sr. Patricio Fuentes, Consejero Regional de Los Ríos.
- 5) Sra. Heidi Machmar, Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.
- 6) Sr. Ernesto Espinoza, Jefe División de Fomento e Industria, Gobierno Regional de Los Ríos.
- 7) Sr. Rodrigo Becker, en representación de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura (SEREMI) de La Región de Los Ríos.
- 8) Sr. Johnny Herrera, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Los Ríos.

Srta. Paulina Steffen, Directora del Servicio Nacional de Turismo, Región de Los Ríos.



- 10) Sr. Elías Caballero, Decano Cuerpo Consular Región de Los Ríos.
- 11) Srta. Roxana Sandoval, Gerenta Corporación Privada Cuenca del Ranco.
- 12) Sr. Ronald Miranda, en representación de la Corporación de Desarrollo Productivo de la Región de los Ríos.
- 13) Sr. Rodrigo Bähre, Encargado Unidad Regional de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Los Ríos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 11:05 horas, el Sr. Intendente da inició a la Sesión Ordinaria N°20 de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI).

Intendente, Sr. César Asenjo: en primer lugar saludar al representante de DICORE (Santiago), Don Marcelo Palomino que nos acompaña; a los consejeros Don Juan Manuel Taladriz y al Consejero Don Patricio Fuentes, a quien además se le da la bienvenida ya que acaba de jurar en la sesión del Consejo Regional en la jornada de ayer. Bienvenido Patricio. Se encuentra también presente nuestra Jefa Regional de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Sra. Heidi Machmar. El Jefe de Fomento e Industria del Gobierno Regional de Los Ríos, Don Ernesto Espinoza. También veo en pantalla a nuestro amigo el Decano Consular, Sr. Elías Caballero. En representación de la Corporación de Desarrollo Productivo a Don Ronald Miranda. Saludo también a nuestra Directora de SERNATUR, Srta. Paulina Steffen. Están por unírse nos la Gerente de CODEPROVAL, Alexia Camino; la Gerente de la Corporación del Lago Ranco, Roxana Sandoval; y estamos aquí junto a nuestro Encargado de Asuntos Internacionales, el distinguido Rodrigo Bähre a quien le agradezco su enorme trabajo y compromiso.

Vamos a iniciar esta sesión de acuerdo al oficio enviado el día 2 de diciembre en el cual se dijo que la reunión sería en forma telemática. Vamos a tener ahora la Sesión Ordinaria N°20, en la que vamos a tratar los siguientes temas de la Tabla.

Punto N°1: OBSERVACIONES Y APROBACIÓN ACTA N° 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES (CRAI), REALIZADA EL 06 DE DICIEMBRE 2019.

Intendente, Sr. César Asenjo: Al abrir la Tabla, voy a requerir que se manifiesten respecto a este punto, si tienen observaciones, sugerencias u omisiones, respecto al punto 1 que es La Aprobación del Acta de la CRAI N° 19, realizada con fecha 6 de diciembre de 2019. Les cedo la palabra a los presentes, por si tienen alguna modificación, sugerencias al Acta de dicha sesión.

Veo que el silencio otorga, por lo tanto vamos a dar por aprobada el Acta de la sesión N°19.

Continuamos con el siguiente punto de Tabla, donde vamos a presentar la Propuesta de un Plan Bianual de Acciones Internacionales. Reiterar el agradecimiento por el trabajo que hace Rodrigo Bähre, quien va a realizar esta presentación, y lógicamente después podemos recoger las preguntas de todos los participantes. Rodrigo, adelante por favor.



Punto N° 2: PROPUESTA PLAN BIANUAL DE ACCIONES INTERNACIONALES

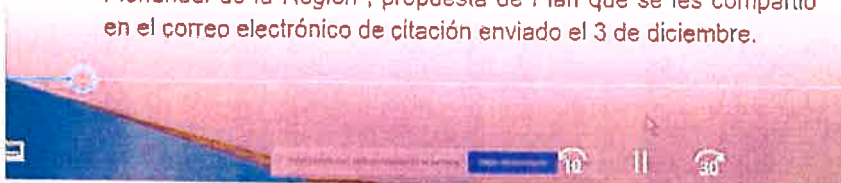
Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: Muy buenos días a todas y todos, que nos acompañan en esta sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales.

Nota: se les presenta a los integrantes de la CRAI el documento con la Propuesta del Plan Bianual de Acciones Internacionales. Dicho documento fue enviado a todos los integrantes, presentes y no presentes en la reunión; por consiguiente, en la presente Acta solo se anexara el documento que fue compartido por videoconferencia (no se transcribirá).



2.- Propuesta Plan Bianual de Acciones Internacionales (21-22).

- En el marco del Convenio de Desempeño Colectivo 2020 de la División de Planificación y Desarrollo Regional, se estableció como Meta N° 1 "Elaborar e implementar un Plan de Gestión Interna de la División que permita mejorar la articulación de la División de Planificación y Desarrollo Regional para abordar el logro de los objetivos de corto, mediano y largo plazo en la DIPLADER".
- Fue así como, en dicho Plan de Gestión Interna, cuya finalidad es efectuar una planificación interna eficiente y eficaz que permita establecer un plan de mejora continua, se establecieron 35 tareas; entre ellas: "Elaborar un Plan de Acciones Internacionales Plurianual de la Región", propuesta de Plan que se les compartió en el correo electrónico de citación enviado el 3 de diciembre.



Continuación Punto 2

El Plan Plurianual propuesto, es el resultado del análisis de actividades de años anteriores, del presente (en pandemia), y de la pronta implementación de la Política de Fomento (PDF)

El Plan propuesto es un desafío; ya que existe alta probabilidad que algunas actividades se deban modificar, postergar o detener a causa del COVID-19 (marcadas con * en el documento enviado)

Obj 1: 1 de 3

Obj 2: 2 de 8

Obj 3: 2 de 3

Obj 4: 5 de 7 Total: 10 de 21 (48%*)

Nota: 30% de las actividades planificadas tienen relación con la PDF



Por un momento la presentación no se podía ver, luego de solucionar el imprevisto se continúa con la exposición. Término de la Nota

Este Plan de Acciones Internacionales de la Región de Los Ríos para el año 2021-2022 propuesto a ustedes, es una (1) de las treinta y cinco (35) tareas que están contempladas en el Plan Interno 2020, de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno



Regional de Los Ríos, cuyo propósito es tener una planificación eficiente y eficaz para cumplir los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Es importante destacar que el Plan Plurianual, es el resultado de todas las actividades que se han realizado durante el año 2011 hasta la fecha. También, se consideró el Plan de Acciones Internacionales que se implementó para el presente año (el que prácticamente fue desarrollado en pandemia), y la Política de Fomento que será implementada dentro del 1er semestre del próximo año.

No deja de ser un desafío este Plan Plurianual porque ustedes saben que, dada la situación actual del Covid-19 existe una alta probabilidad de que muchas de las actividades que se proponen en el Plan se deberán modificar o sencillamente detener a causa de la pandemia. Esas actividades se encuentran marcadas con un asterisco en rojo en el documento que se les compartió a ustedes.

El resumen; en el:

Objetivo 1: de un total de 3 actividades, 1 podría ser postergada o detenida.

Objetivo 2: de un total de 8 actividades, 2 podrían ser postergadas o detenidas.

Objetivo 3: de un total de 3 actividades, 2 podrían ser modificadas.

Objetivo 4: de un total de 7 actividades, 5 podrían sufrir algún contratiempo.

Del total de actividades (21), 10 podrían sufrir alguna alteración, lo que equivale a un 48%.

Por otra parte, el 30% de las acciones propuestas, tienen relación con la futura Política de Fomento. De ellas, 6 se encuentran en el Objetivo N°4.

Eso sería Sr. Intendente relacionado con el punto 2 de la Tabla, como resumen general.

Intendente, Sr. César Asenjo: perfecto Rodrigo. ¿No sé si tienen consultas los miembros de esta sesión respecto al punto 2 del Plan Plurianual, presentado por Don Rodrigo?

Muy bien, no hay observación y continuamos con el punto 3:

Punto 3: PROPUESTA MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS DE LA CRAI

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: gracias, como dijo el Sr. Intendente, el tercer punto tiene que ver con la modificación de los Estatutos de la CRAI.

El Estatuto actual data del año 2011 por lo que tiene una vigencia de poco más de 9 años, y dada la experiencia en estas 20 reuniones que hemos sostenido, se ha considerado oportuno hacer modificaciones en algunos de los considerandos.



3.- Propuesta modificación a los Estatutos de la CRAI

- Al igual que el punto anterior, una de las tareas del Plan de Gestión Interna de la División es: "Actualizar Reglamento de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales", documento propuesta fue enviado en correo electrónico de citación del 3 de diciembre.
- En la modificación propuesta, se ha incluido lo acordado en la CRAI N° 14 del 2 de junio 2017 la que, con fundamentos, se refiere a la incorporación del Cuerpo Consular de la Región, representado por su Decano, al Jefe de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional de Los Ríos, y al Encargado de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Los Ríos. Además, deja de integrarla el Director Regional de Aduana.

Se consideró, por ejemplo, la CRAI N°14 realizada en junio del 2017, en la que se presentó la posibilidad de incorporar a la CRAI, 3 nuevos integrantes: el Decano del Cuerpo Consular, el Jefe de División de Fomento e Industria y al Encargado de Asuntos Internacionales, que por motivos que hasta hoy día no puedo recordar, no sé por qué en los Estatutos iniciales no fue incorporado.

Dicho lo anterior, quiero manifestarles que, las modificaciones que se propone a los Estatutos originales, son tanto de forma como de fondo. La redacción de la modificación propuesta elimina algunos resueltos y puntos comprendidos dentro de resueltos.

Continuación Punto 3

Las modificaciones propuestas, tanto de forma como de fondo, se basan en la experiencia adquirida en las 19 sesiones que se han realizado hasta ahora; siendo las más destacadas, las siguientes:

De forma:

Redacción de acuerdo a la modificación propuesta, que básicamente elimina algunos resueltos, y puntos comprendidos dentro de resueltos

De fondo:

- Quién cumple la función de Secretario Ejecutivo (del *Resuelvo Tercero*)
- Integrantes de la CRAI (del *Resuelvo Cuarto*, (Cuerpo Consular, Jefe División Fomento Industria; URAI)),
- Se agregó punto 6 (del *Resuelvo Quinto*)
- Periodicidad de las sesiones y días previos de convocatoria (del *Resuelvo Sexto*)

De fondo, se propone la modificación en relación a quien cumple las funciones de Secretario Ejecutivo de la CRAI. En el documento original, se señala que quién cumple la función de Secretario Ejecutivo es el Jefe o Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional. Sin embargo, ese Jefe/Jefa tiene muchas otras funciones; por lo tanto se le sugirió al Sr. Intendente que esa función la cumpla el Encargado de la URAI.

También, se incorporaron los nuevos integrantes de la CRAI en el resuelvo 4to., y que son el Decano del Cuerpo Consular, el Jefe de la División de Fomento e Industrias y el Encargado de Asuntos Internacionales.

Intendente, Sr. César Asenjo: Perfecto Rodrigo, informar que claramente ya se materializó una de las acciones del punto 3 y que dice relación con la incorporación de las



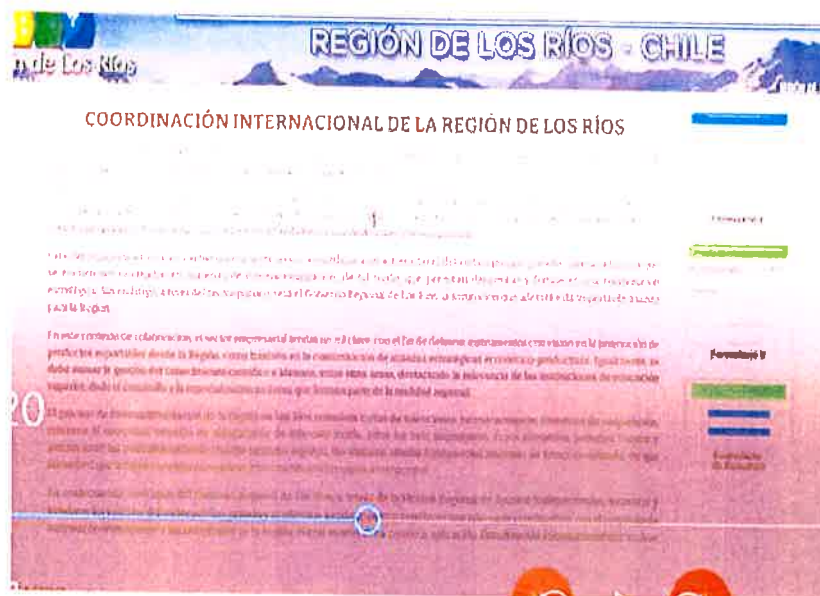
personas antes mencionadas, bueno y que usted es Secretario Ejecutivo de esta Comisión y que además forma parte el Jefe de Fomento que está aquí a mi lado acompañándonos en esta reunión, y el representante del Cuerpo Consular que es Don Elías Caballero que también se encuentra aquí.

¿No sé, si respecto a este punto hay alguna observación o tienen alguna consulta?

Muy bien, no habiendo consultas o sugerencias, pasamos paso al punto 4 de la Tabla:

Punto 4: APLICACIÓN INFORMÁTICA SOBRE LA COORDINACIÓN INTERNACIONAL DE LA REGIÓN.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: primero les quiero señalar que en el enlace URAI de la página Web del Gobierno Regional de Los Ríos, se modificó el contenido desde el 5° párrafo, donde hace referencia a la existencia de un Formulario Resumen.



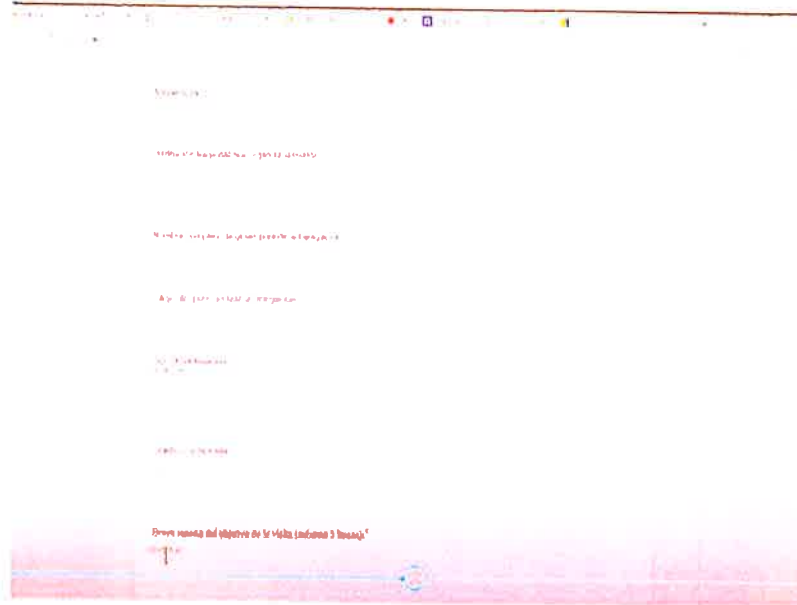
4.- Aplicación Informática sobre la Coordinación Internacional de la Región

En la CRAI N°17 del 29 de noviembre 2018, se solicitó *implementar una directriz y/o protocolo regional de gestión de información para utilización de distintos servicios públicos, respecto de acciones de internacionalización de la Región de Los Ríos que surja de algún organismo público y/o privado para que sea conocido y coordinado por el Gobierno Regional a través de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales*

En la CRAI N°19 del 6 de diciembre del año pasado se informó de la implementación de 2 formularios en la Web del Gore/link URAI uno para registrar las visitas de delegaciones del extranjero a nuestra Región, y el otro, para que queden reflejadas las visitas que realizan delegaciones de Los Ríos a subterritorios del extranjero. Después de una serie de comentarios y consultas, la Comisión decide apoyar la propuesta de la Sra. Paulina Steffen, Directora de SERNATUR, en el sentido que el sistema debería dejar registrado, para consulta de cualquiera, un historial de las visitas. Dicha información podría ser utilizada para conocer qué cosas se han realizado

Nota: A continuación, se realiza el ejercicio de llenar los dos formularios de esta aplicación.

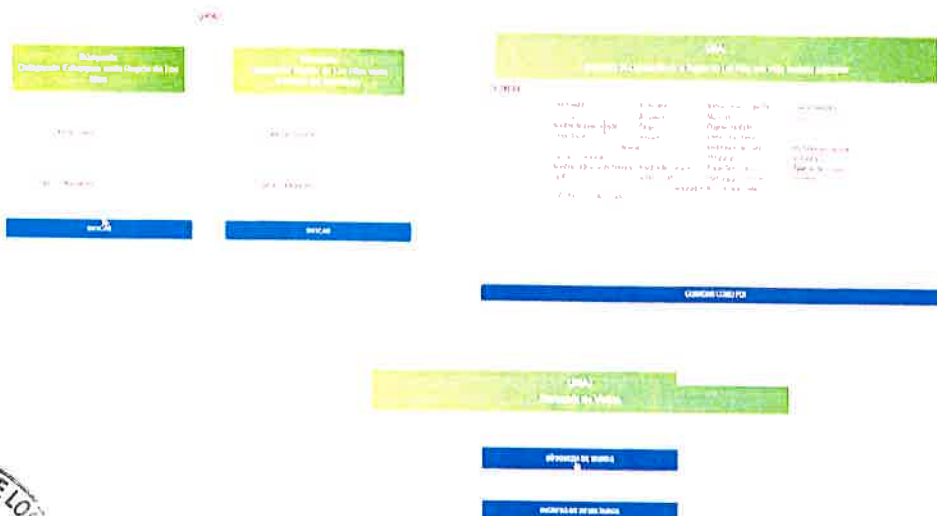




Formulario I, que corresponde a Visita de Delegación Extranjera a Los Ríos (VDE)

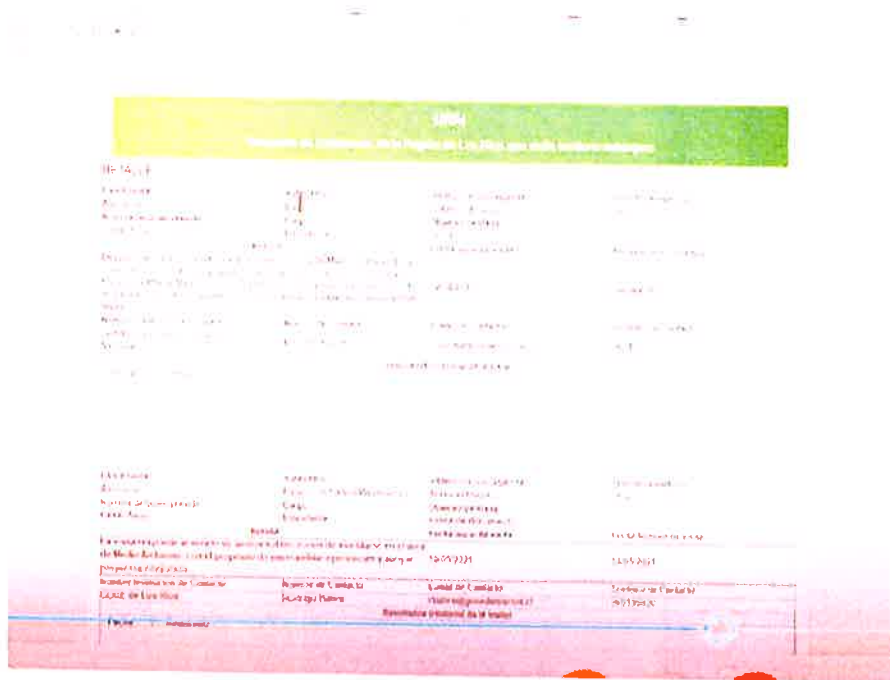


Formulario II, que corresponde a Delegación de Los Ríos visita el Extranjero (RVE)




Se continuó con Formulario Resumen, el que permite buscar las distintas visitas que delegaciones del extranjero han realizado a Los Ríos como también, las diferentes visitas

que delegaciones de Los Ríos han efectuado al extranjero. Se menciona que, el responsable de informar cada visita, puede ingresar resultados de las diferentes actividades de cada visita. El Formulario Resumen, es lo que solicitó la Directora de SERNATUR en la CRAI anterior.



Directora de SERNATUR, Srta. Paulina Steffen: Rodrigo, me gustaría complementar porque más que “así como pedía la Directora de SERNATUR”, lo que vimos en la reunión, voy a hacer memoria porque esa reunión fue hace más de un año (diciembre), fue que distintas instancias que realizaban viajes fuera del país, a veces eran solo empresarios, a veces solo servicios públicos, a veces solo municipios, a veces consejeros regionales; no quedaba ningún registro y no se le daba ninguna continuidad a ninguna de las visitas realizadas; por lo tanto, la idea fue ordenar y tener el respaldo para conocer el resultado de esas visitas, ese era el sentido.

Y lo mismo también con las visitas que recibíamos, que hubiera cierta continuidad porque de repente se firman “hermandades”, hacen visitas y no queda ningún registro y no se le da ninguna continuidad, ese era el sentido que tenía esto. Y también complementando eso y lo dije hace un par de segundos, que en todas las visitas nosotros tenemos que vender nuestra Región; lo mismo para la gente que nos visita, independiente del área, nosotros tenemos que vender nuestra Región y nuestro País, por lo tanto la idea era poder trabajar sobre un material que, si viajan los empresarios, los servicios públicos, quien sea que viaje, pueda comenzar mostrando algún tipo de video o material pero que pueda mostrar la Región.

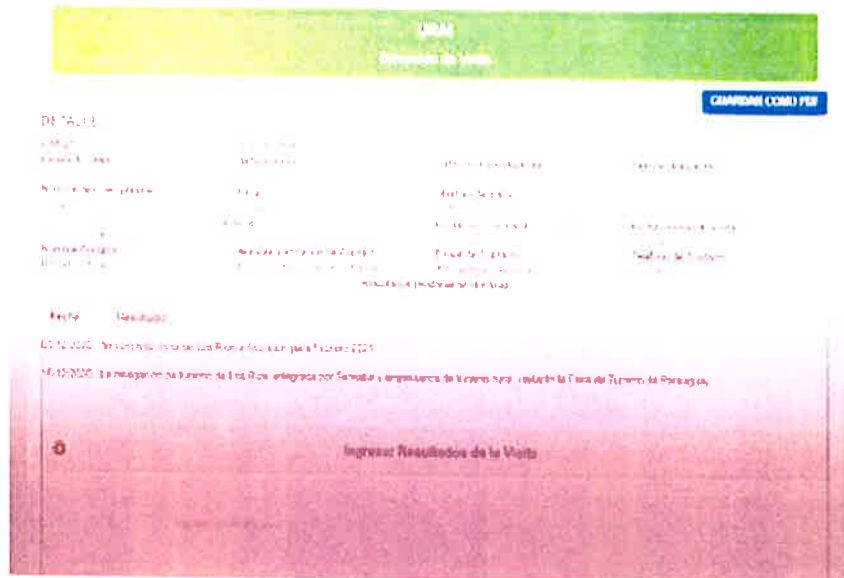
Esos eran los dos acuerdos o temas que se plantearon, así es que se agradecen los avances y estamos súper disponibles para aportar en la revisión, pero ese es el sentido que tiene poder contar con un material que sirva para la región y que podamos darle continuidad, muchas gracias Rodrigo.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: si gracias Directora. Aclarar que en este formulario resumen hay una búsqueda de “ingresos resultados”, esto está implementado solo para el formulario 1, por el momento. Se está trabajando con informática para implementarlo en los dos formularios (visitas al extranjero, como delegaciones que nos visiten).





Continúa explicando cómo funciona este resumen de visitas.



Intendente, Sr. César Asenjo: Rodrigo, permítame hacer una interrupción, para manifestarles a los presentes de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales que me estaban llamando desde la Mesa Covid por una contingencia regional, por lo tanto voy a tener que hacer abandono de esta sesión y le voy a solicitar a Heidi Machmar, que es nuestra Jefa de División de Planificación y Desarrollo que está conectada y acaba de entrar presencialmente, también está Ernesto Espinoza Jefe de División de Fomento e Industria, para que por favor, puedan continuar en mi representación para tomar el punto "Varios", una vez que Rodrigo termine el punto. Queremos darle continuidad a este trabajo desde la Región de Los Ríos a través de la URAI, desde el Gobierno Regional y sobre todo desde el Ministerio de Economía y Fomento, los gremios, turismo, la Corporación hemos trabajado en un Plan de Internacionalización y un Plan de Atracción de Inversiones, por lo tanto la idea es potenciar este trabajo y lógicamente sumar voluntades para seguir avanzando, así es que está Heidi o está Ernesto, cualquiera de los dos les pido que me represente para finalizar esta reunión y les pido mil disculpas porque en estos momentos tengo al teléfono a la Subsecretaria Daza. Gracias a ustedes.

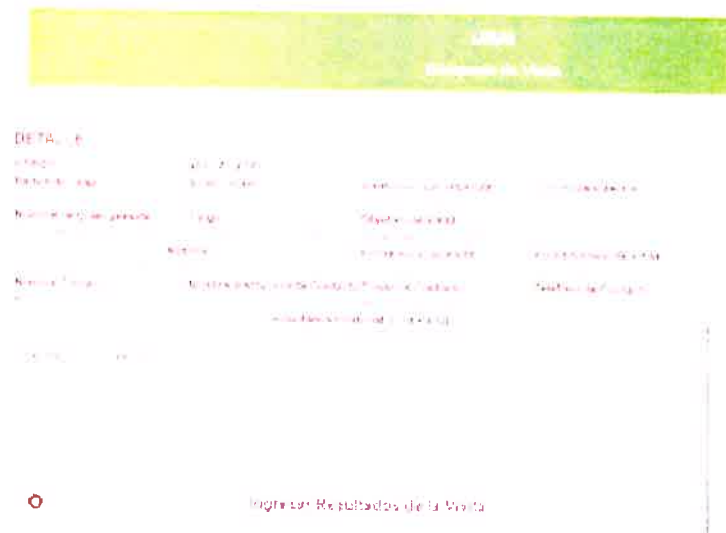
Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: Gracias Sr. Intendente ¿podemos continuar Jefa?

Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE, Sra. Heidi Machmar: adelante Rodrigo.



Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: bien, como les comentaba y en respuesta a la Directora de SERNATUR, se está incorporando en este Formulario Resumen "Buscar visitas", el que permite buscar cualquier país y tipo de delegación, apareciendo el registro

del historial de actividades que se ha ido guardando y al cual se puede ingresar en cualquier momento.



Esta parte del Formulario Resumen se está aún trabajando con informática. Una vez que se encuentre listo voy a compartirlo con ustedes para que hagan pruebas desde sus computadores llenando supuestos viajes o visitas que nos han o que hemos realizado. Eso sería Jefa respecto a la aplicación informática y quiero agradecer a Patricio Cabrera, Jefe de la Unidad de Informática, quien ha tenido la disposición para avanzar en este tema que, desgraciadamente, no se pudo tener listo antes, ya que debí hacer uso de licencia por tres meses y medio, lo cual impidió que continuáramos con el trabajo. Eso es Jefa.

Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE, Sra. Heidi Machmar: perfecto Rodrigo. Es importante tomar en cuenta lo que señalaba la Directora de SERNATUR anteriormente, que esto no es solamente un tema de turismo sino que es todo el ámbito, tiene que ver con potenciar nuestra región a nivel internacional, por supuesto.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: ¿no sé si hay alguna consulta, duda o aporte de los presentes?

Consejero Regional, Sr. Juan Taladriz: estoy de acuerdo Rodrigo, aparte que esto da una trazabilidad y transparencia, y también permite hacerle seguimiento, así es que estoy muy de acuerdo con lo que está presentando.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: gracias Consejero

Sub Director de la Dirección de Coordinación Regional –DICORE, Sr. Marcelo Palominos: Don Rodrigo, bueno en primer término me parece que la presentación de esta plataforma es una herramienta muy innovadora desde el punto de vista práctico. Eso de mantener un registro de visitas me parece bastante acertado y mi consulta va ¿esto va a tener una connotación pública para poder mirarla? ¿O esto va a requerir de una identificación previa?

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: va a estar en la página Web del Gobierno Regional y va a estar disponible para todo público como consulta.

Voy a ser informado oportunamente a través de un oficio firmado por el Sr. Intendente para que no demos cuenta que la aplicación está cumpliendo con los objetivos para lo cual fue creada.



Sub Director de la Dirección de Coordinación Regional –DICORE, Sr. Marcelo Palominos: bien, me parece excelente.

Directora de SERNATUR, Srta. Paulina Steffen: Rodrigo, en ese sentido está bien porque la información de los Servicios Públicos siempre tiene que ser pública, por lo tanto, quizás solo en los casos en que viajen solo empresarios podría haber un tratamiento distinto. Pienso que sería bueno que la información de los Servicios sea público y lo otro que sea más de información interna, creo que debería evaluarse.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: ok Directora, vamos a considerar su opinión y ver si es factible que cuando sea solamente una delegación privada no se incluya en el sistema.

Jefe División de Fomento e Industria, GORE de Los Ríos, Sr. Ernesto Espinoza: ¿pero ahí la delegación está obligada a informar?

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: con informática vamos a ver de qué forma se puede diseñar la aplicación para que cuando sea solamente una delegación privada, no sea considerado este sistema y que por último, el privado después informe a la URAI, el resultado de la actividad porque eso puede ser interesante para el sector público, académico y privado que más adelante quieran realizar una visita a ese país y quieran saber los resultados que ha habido; por lo tanto, a lo mejor los resultados de la visita se puedan compartir del privado al público. Eso lo vamos a analizar y vamos a hacer las consultas pertinentes en su debido momento porque esta aplicación tiene trabajo por unos tres meses más para sacar esto adelante.

Corporación De Desarrollo Productivo de la Región de los Ríos, representante Sr. Ronald Miranda: consulto, el tema de esta misma aplicación tipo plataforma, el usuario que llena va a ser algún miembro de la CRAI por ejemplo?, ¿o alguien más de una institución pública? Pregunto porque podríamos incorporarle algo así como "áreas de interés", ¿o es solamente que se registre la visita que va a venir? Y el tema que diga "comercial" y un poco a lo que estoy viendo yo que tiene que ver con "negocios" y que podríamos vincularlo a atracción de inversiones, por ejemplo.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: la verdad Ronald, no se escuchó bien, ¿puedes repetir, por favor?

Corporación De Desarrollo Productivo de la Región de los Ríos, representante Sr. Ronald Miranda: lo voy a hacer más breve, ¿quién llena el formulario?

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: el formulario lo llena aquella persona que está organizando una visita, por ejemplo: de Los Ríos al extranjero.

Jefe División de Fomento e Industria, GORE de Los Ríos, Sr. Ernesto Espinoza: o quien es contactado para venir.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: claro, voy a suponer que la Corporación Regional de Desarrollo Productivo está organizando la traída de una Delegación Comercial a la Región de Los Ríos, desde Paraguay. En este ejemplo, el responsable de esa actividad va a ser Don Ronald Miranda, él es la persona que va a ingresar al sistema al Formulario I que dice "Visita de Delegación Extranjera a Los Ríos" y va a completar toda la información que el formulario requiere y va a colocar sus datos al final de la página. De esa manera le



llega un correo electrónico a él y a mí como responsable de la Unidad de Asuntos Internacionales donde se informa que se está programando una traída de una delegación de tales características y desde Paraguay-Asunción, por ejemplo. Y esa notificación que me llega a mí, me permite llamarlo por teléfono o enviarle un correo electrónico para requerir mayor tipo de detalles de esa visita. Entonces, el responsable de la traída o viaje de una delegación del o al extranjero, es el que llena el formulario. No sé si respondo la consulta.

Corporación De Desarrollo Productivo de la Región de los Ríos, representante Sr. Ronald Miranda: si, había agregado algo más, pero era como sugerencia al mismo formulario. Era tener más específico el área de interés porque podría llenar simplemente que el área de interés sea la atracción de inversiones o una vinculación comercial, pero son sugerencias formales, pero bien me quedo claro, gracias Rodrigo.

Jefe División de Fomento e Industria, GORE de Los Ríos, Sr. Ernesto Espinoza: disculpa Rodrigo, eso se puede incluir en la descripción de la actividad.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: si lo que pasa Don Ernesto, en relación a la inquietud de Don Ronald Miranda, les quiero señalar que una vez que esta aplicación, tanto en su Formulario I y II así como el Histórico estén prácticamente listas, se les va a enviar un correo electrónico el que informará el inicio de una marcha blanca, durante un mes por ejemplo, y ahí ustedes van a tener la posibilidad de llenar los Formularios y hacer sugerencias de incluir en estos, tal o cual elemento, sacar algo del formulario o aclarar tal campo del formulario.

Corporación De Desarrollo Productivo de la Región de los Ríos, representante Sr. Ronald Miranda: gracias Rodrigo.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: por nada. ¿Alguna otra consulta o duda o aporte?

Directora de SERNATUR, Srta. Paulina Steffen: Rodrigo en ese sentido, yo creo que la marcha blanca se podría empezar ahora; porque los distintos actores que estamos acá podrían ir aportando y sumando antes de subirlo como para ver el sentido que tiene para la Corporación, por ejemplo. Yo creo que es un buen momento como para entrar a "picar" en los formularios para que cuando esté en marcha blanca, tenga los aportes de todos nosotros.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: me parece bien Directora, entonces en función de eso yo les puedo compartir, no en esta fecha que estamos pronto a celebrar Navidad y Año nuevo, pero si a partir del próximo año, enviarles un correo electrónico a todos los integrantes de la CRAI adjuntando el link del Formulario I y II, porque el Formulario Resumen todavía se está trabajado. Una vez que se termine el trabajo del Formulario Resumen o Histórico, les mando un nuevo correo ¿les parece bien?

Decano Cuerpo Consular Región de Los Ríos, Sr. Elías Caballero: me parece bien.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: Ok, me quedo con esa tarea entonces. ¿Alguna otra sugerencia? Jefa, entraríamos al punto Varios ya que no hay más opiniones sugerencias respecto al punto cuatro.



Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE, Sra. Heidi Machmar: sí, porque yo creo que si no hay más comentarios al respecto y lo más relevante es lo que decía la Directora de SERNATUR que en el fondo cada una de los integrantes tenga la instancia de que puedan entregar sus observaciones y sus aportes y que se entienda que esta es una primera propuesta y que está sujeta claramente a que se puedan hacer ajustes de acuerdo a lo que cada uno de ustedes nos puedan aportar.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: gracias Jefa.

Punto 5: VARIOS.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: punto 5, ¿no sé si hay alguien que quiera intervenir en punto VARIOS?

Les puedo mencionar en Punto VARIOS que, al inicio de la pandemia, que más o menos comenzó a mediados de marzo del presente año en nuestra Región, hubo muchas personas, instituciones, autoridades que se dirigieron al Encargado de Asuntos Internacionales para pedir colaboración con el propósito de traer a familiares, a profesores o autoridades que se encontraban en distintos puntos del extranjero porque las fronteras estaban cerradas. Esa fue una actividad que se desarrolló durante todo el mes de abril, mayo y casi hasta fines de junio. Creo que ahí, el Gobierno Regional a través de la División de Planificación y Desarrollo Regional y la Unidad Regional de Asuntos Internacionales tuvo un aporte importante porque se logró traer a muchos ciudadanos de la Región de Los Ríos hasta sus localidades, no solamente hasta Santiago. En esto, tuvo mucha participación la Dirección de Coordinación Regional, quien apoyó a la URAI para que se ejecute esta traída de connacionales a su respectivo destino dentro de la Región.

¿No sé si a alguien le interese algún otro tema? Jefa, ¿no hay nada más?

Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE, Sra. Heidi Machmar: por mi parte no.

Decano Cuerpo Consular Región de Los Ríos, Sr. Elías Caballero: por mi parte todo claro Don Rodrigo.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: ¿Jefa, se despide usted?

Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional, GORE, Sra. Heidi Machmar: bien no habiendo otros temas Varios de parte de los integrantes de la CRAI, yo creo que es importante Rodrigo del punto anterior que en enero deberíamos estar en condiciones ya de enviar la aplicación para que comencemos a trabajar lo antes posible para revisar los aportes de los integrantes, yo creo que debemos dejar como compromiso que en la segunda o terceras semana de enero, va a ser enviado a cada uno de los integrantes, y va a quedar en Acta.

Encargado de la URAI, Sr. Rodrigo Bähre: está anotado y va a quedar en Acta y se va a ejecutar de acuerdo a lo dicho por usted y la Directora de SERNATUR. Muchas gracias por vuestra asistencia, se cierra la sesión siendo las 12:00 horas

